



ECOS DE Villa-Carlos



PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

Número suelto: 5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque no
se publiquen.

AÑO I

VILLACÁRLOS 15 DE OCTUBRE DE 1917

NÚM. 5

Políticos nó; administradores, sí

Es esto un punto tan difícil de tocar hoy, dada la diversidad de pareceres que nótase tocante a este asunto que, a pesar de la imperiosa necesidad que sentimos de encauzar a la opinión por nuevos derroteros de gobierno solo vemos aumentar de cada día el número de disidentes que forman un nuevo grupo, y mucho tememos no tardará el día que cada cual obre individualmente. Y es que antepo-
nemos al interés general el de cada grupo o fracción política por no decir el particular de cada uno.

¿Qué logramos con esto? De proyecho, nada absolutamente. A lo único a que nos conduce esta norma de conducta, esteril para lo bueno y fructífera en demasía para lo malo, es a no poder hacer que prevalezcan nuestros derechos y nuestras justas y nobles aspiraciones, cuando somos víctimas de los que como administradores son unos ineptos y como políticos unos marrulleros.

Cese pues, este estado de cosas que solo a la ruína y al desprestigio puede conducirnos, y si sentimos correr por nuestras venas sangre de *castellans*, unámonos como un solo hombre y desprovistos por completo de toda investidura política laboremos *pro patria* para recibir como premio la satisfacción que produce el deber cumplido.

¿Queréis que os diga lo que haría yo si fuese Jefe de un partido político, pongamos

por caso, el turnante en esta Villa? Pues reuniría a mis adeptos y les diría: «Señores: La crítica situación que atravesamos, y el caos en que se hallan sumidas las fuerzas vivas de nuestra población no pueden por menos que lanzarnos a un precipicio tan hondo que salir de él se hará punto menos que imposible. Antes que llegue ese funesto día he creído conveniente reuniros para manifestaros que considero lo más acertado el prescindir de política en los asuntos municipales, y para ello voy a exponeros mi plan, en la confianza de que tirios y troyanos aplaudirán nuestra determinación. En primer lugar precisa lograr la dimisión de los que hoy rigen los destinos de este Municipio y una vez logrado esto convocar al pueblo a una reunión en la que podrian establecerse las siguientes bases:

1.^a El partido liberal nombrará a cinco individuos del partido conservador y el partido conservador a cinco del partido liberal.

2.^a Si el gobierno de la nación fuese liberal, será liberal el Alcalde de esta población y conservador el teniente de Alcalde y viceversa si el gobierno fuese conservador, y

3.^a Ser lema del nuevo Consistorio: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, ORDEN».

Si esto se lograra, se habría dado un gran paso para la unión de todos y el resurgimiento de nuestras aspiraciones, y terminaré repitiendo las palabras que encabezan este artículo: *Políticos, nó; administradores, sí.*

E. D.

—Ande va V. Tofu.

—¡Ay Panchito; la *Malema* lo guie. Iba a *bebé do sientto* de vino.

—Bien, hombre, bien; ¿Quién está enfermo que he visto salir tres médicos de aquella *Casa Grande*?

—*Pué berá uté. Disen* que D. Carlos Villa sa puesto *maluquiño*.

—¿Qué dice? Vamos hombre, V. está *pimplao*.

—*Po su salú quen to er día no li probao*. Eso me lo acaba e *isir Tomá*.

—Bueno, bueno, y ¿qué tiene D. Carlos Villa?

—*Disen* que es una *sindineritis* aguda y que le dan ataques de *parirlisis*.

—Parálisis querrá V. decir.

—Eso é... *para...tisis*.

—Y el médico ¿qué dijo?

—*Disen ca dicho* que le *probenia* de un atracón de *sinvergoñitis* que le hicieron comer los administra... *¡tisis!* del Ayunta... ¡mientto!... no sé como *isirlo*.

—Bien: y diría que en vista de la gravedad era preciso celebrar una consulta ¿no es eso?

—Si, *asusina disen*.

—¿Y no sabe V. que han dicho los consultados?

—*Dise Tomá can dixo quera presiso* mucha *tranqui-lia*, porque si muere tendrán *caser* el REFARTO de su FORTUNA y *sarmará la godda...* (*Puñequilla em binagre; a be zi mos cae argo!*)

—No sea V. así Tofu. Eso no será más que un indisposición *gastro-intercoleritis*.

—No sé, pero *ma dixo Tomá quera* una *indigetión de repartibuli*.

—¿Y qué médicos han hecho la consulta?

—¡Caramba!... ¿no los ha *conostío usté?* *Pué* eran er niño de la *corbata*, er *pintó Muriyo* y un *tá...* *Mir...y...* *ñaqui*, que son *mu amigo* de *Joseliyo* el apoderado de D. Carlos Villa, *pué* se fugaron juntos de *ca D.^a Repú-blica*.

—Y estos señores ¿qué han recetado?

—*Pué...* mucha *tila*, *china...* *pimmo* y una *indisión de cuatrosiento gramo de metalitis monetaris*.

—Y D. Carlos Villa ¿no ha dicho nada?

—Sí; los ha *mandao* al Ca.. *nadá* con los *ingleses* y *senfadó* tanto que *queria echá po la bentana* a los con... ejos y al gato.

—¡Ja... ja... ja!... Bien hecho. Y ahora Tofu váyase a «La Parra» que le den un vasito de vino a mi cuenta. Adiós.

—*Adió seño Chamme y salú. Dios dará.*

Correspondencia.—D. F. C., S. C.—Se publicará lo suyo.

D. R. G.—Recibido lo suyo.—Dispense libertad.—En carterá esperando turno.

D. J. M., L. M.—Muy bien; se insertará.

Participamos a todos los verdaderos villacarlinos que, prescindiendo de opiniones políticas deseen llevar a esta villa por el derrotero de una buena administración municipal que nos salve de próximas y funestísimas consecuencias, a que nos llevará el habernos desviado en mal hora del camino que seguíamos, que hemos encaminado nuestros trabajos a la formación de una «Agrupación Villa-Carlina», con el exclusivo objeto de llevar al Consistorio en las próximas elecciones municipales a hombres de reconocida capacidad y verdaderos amantes del pueblo que les vió nacer, sean los que fueren sus ideales políticos, por cuanto dijimos y repetimos que la política debe descartarse de la administración municipal, y, firmes en nuestro propósito, invitamos a formar parte de esta Agrupación a cuantos con su voto deseen coadyuvar a la salvación de nuestros maltrechos intereses, a cuyo fin pueden remitir a esta Redacción nombre y dirección, para poder en su día pasarles invitación a la reunión que se celebrará para nombrar a los futuros administradores del municipio y dejar debidamente constituida esta «Agrupación Villa-Carlina», de la cual dependen: la solución de los áridos problemas administrativos; la unión de las masas populares, (hoy por desgracia tan divididas); la justicia y equidad indispensables en la norma a seguir y la salvación de esta Real y militar Villa de San Carlos.

¡A unirnos pues, y a las urnas!

Si al levantaros una mañana temprano, a eso de las 5 y media, halláseis acurrucada en una puerta, pongamos por caso de un cuartel, a una viejecita, ¿qué haríais?

Supongo que al verla en aquel estado, os acercaría a ella para ver lo que le pasa y la socorrería en lo que fuese menester, cuya acción noble demostraría que amais al prójimo y os haríais merecedores a todas las alabanzas; y si estuviéseis investidos de alguna autoridad, con mayor motivo aún.

Pues bien: ha sucedido días atrás un caso

de estos y una autoridad, olvidando sus deberes y demostrando que su corazón no encierra sentimientos caritativos, no se preocupó de lo que ocurrir pudiera a la que en aquellas horas se hallaba en semejante estado y pasó de largo.

Poco después salió del cuartel un señor oficial de Ingenieros, montó a caballo y al pasar por delante de aquel bulto y ver que era una pobre mujer, ni corto ni perezoso, se apeó y fué a ver lo que le pasaba, yéndose luego a una tienda donde compró algo de comida que entregó a aquella pobre en unión de unas monedas que sacó del bolsillo.

Haga el lector los comentarios.

En el reparto formado por la Diputación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» para cubrir los gastos del Tribunal del Jurado de Mahón para el año 1918 corresponde a esta Villa contribuir con 30'64 Ptas.

En el vapor correo llegado el 11 de Palma, vinieron el maestro Nacional de niños don B. Salvá y la maestra Nacional de Párvulos doña Sebastiana Pizá y señorita hermana.

Sean bienvenidos.

En la sesión del día 3 del actual declaró este Ayuntamiento las vacantes de concejales de este Distrito, que son 2 en el distrito 1.º y 3 en el 2.º, que han de ser cubiertas en las próximas elecciones.

En la Secretaria de este Ayuntamiento y a efectos de reclamación, se halla de manifiesto al público el padrón del impuesto de carruajes y caballerías sujetos al impuesto sobre carruajes de lujo.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Septiembre

Día 14.—Fué leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se acordó tener presente, a una formación de presupuesto de este Ayuntamiento, la reclamación presentada por la Maestra Nacional de niñas de esta Villa sobre aumento voluntario de sueldo. Se enteró de la nota de lo recaudado por la Administración de Consumos de esta Villa, durante el mes de Agosto. Se acordó blanquear el Mata dero. Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Día 19.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior. Se acordó el pago de una cuenta y se levantó la sesión.

Día 26.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y se enteró del oficio del señor Administrador de contribuciones de esta Provincia devolviendo aprobados los apéndices del amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana de este distrito, que han de servir de base al reparto de 1918. Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

DISPAROS

Desde lejos contemplaba
la marcha de tu (Pepito)
y llegué a comprender
que hasta querías vender
el gallo del Municipio.

Van diciendo por el pueblo
que no tienes administración
las pruebas están a tu casa
y la Casa Constitución.

* * *

¿No se han enterado Vdes. de cierto empréstito de dos mil *alfonsinas* que por falta de *monea* no se pudo amortizar?

Pues sí, señores; y lo mejor será que procedamos a un repartito para salir de apuros, y si nos sobra algo nos compraremos un bombín y unos guantes para asistir a la inauguración de La Hora... ¿del desquite?

¿Lo ignoraban Vds.?

Unos dicen que sí...

Otros dicen que nó...

Yo digo que si esto es cierto
mi vida...

L'any qui vé estarem pitjò.

* * *

¿Os habéis enterado de algo así... como leche aguada, pan falto de peso, escasez de carne, etc., etc.? Sí; pues me alegro, porque hasta los perros (que son los que más callejean) lo han oído, y no digo lo mismo de los gatos porque estos pobrecitos *mininos* no salen de casita y hasta ellos no repercuten los ecos de la calle.

¡Bien hacen en acurrucarse porque pronto tronará!

* * *

Señora señora,
parece mentira,
parece mentira que en esta ciudad,
se falte a sabiendas,
se falte a sabiendas de la autoridad.

Señores señores,
parece mentira,
parece mentira que si esto es así,
empuñen la vara,
empuñen la vara,
los que ni aún sirven para maniquí.

Y así *gozando*
con tan *grata* diversión,
nos dirán todos
que *retemalitos* son,
nos dirán todos
que calamidades son.

* * *

¿Sabéis a cuanto asciende nuestro déficit? Pues a PESETAS CUATRO MIL CUATROCIENTAS.... y..... ¡chitón! que a este paso la vida es un soplo.

DIALOGANDO

(Continuación)

pesetejas en obras públicas se gastaban prácticamente; pero, con los tiempos cambian las cosas y las ideas y eso del practicismo es un artículo que algunos consideran pasado de moda, y que nuestros modernistas administradores han cambiado por el *progresista* de teorismo.

—Pero ¿qué teorismo ni qué calabazas? ¿en dónde han estudiado estos señores ingeniería y arquitectura?

—Vamos, hombre, no seas *lili*. ¿No ves tú que eso de empedrados es ya muy anticuado y que las calles en forma de carretera y con árboles a ambos lados es más moderno y tiene más visos a gran ciudad?

—Si yo no te digo lo contrario: lo que si quiero decir, es que bien están las calles en forma de carretera y con árboles, etc. etc., pero siempre que se hagan en inmejorables condiciones de solidez y se cuide de su conservación regándoles cuando es menester, y cuidando de los árboles, procurando podarlos a su debido tiempo y no dejando que los niños los escojan para cometer sus fechorías, pues en la forma que lo veo no puedo decir más que es una solemne porquería y un manifiesto abandono municipal. Yo no concibo que el pueblo que lleva en sí la carga del municipio no se rebele contra el actual estado de cosas y lleve al Consistorio a los que vea aptos para administrar sus intereses en debida forma como en los tiempos de feliz recordación para nosotros en que fuimos modelo de poblaciones bien administradas.

—Veo que te has puesto serio y aquí te quiero ver escopeta. ¿Sabes tú por qué el pueblo prescindió de sus dignos administradores? Pues por la sencilla razón de que sus ideales eran *retrógados* y el vulgo quiere lo nuevo, lo moderno, lo que significa *Progreso, Libertad, Igualdad*, (por más que luego en la práctica resulte la Ley del embudo).

—Pues chico, apañados os veo. Vuestro PROGRESO lo equiparo al andar del cangrejo. Vuestra LIBERTAD está bien definida al

ver que la gente menuda campa por sus respetos, que los perros vagan por esas calles como *gatos* por su casa, que se juega a los prohibidos, que los tenderos obran como les tiene mejor cuenta, que ciertos empleados *cumplen admirablemente* con su obligación, que se *respetan* las cosas y las personas, y en fin, ya lo veo, no tenéis por qué quejaros... esto es *Jauja* donde *ni se come ni se bebe y todo el mundo TRABAJA*.

—Vamos, no te tomes las cosas tan a pecho, que no hay para tanto; no sea que por venir a pasar un rato de charla conmigo te sulfures y luego no des pié con bola en tus *correrías tenoriales*.

—No es que me sulfure, chico; pero si me apena el ver que os habéis vuelto insensibles para lo que tan de cerca os atañe y que ni valor tenéis para protestar de lo que yo ya hubiera protestado una y mil veces.

—Pues mira, la ocasión la pintan calva y ahora se te presenta muy buena para meterte, tú que eres buen émulo del Tenorio, a desfacedor de entuertos y vengador de agravios, y podrás hacerte digno del caballeroso fidalgo D. Quijote de la Mancha.

—No te chancees, que la cosa no es para ello, y cree que os veo con un pié en *Son Grant* y otro en el Camposanto.

—Pues no sabes tú lo bien que se debe estar allí desde que el año pasado *se gastaron* en aquellas *magníficas obras de reforma*...

—Nada, que ahora es a ti a quien te ha entrado la guasa. Bueno, bueno, me alegro porque así al menos te veo reír y abandonar tu seriedad de anacoreta.

—Y como nó, si tú solo ves montes donde hay llanuras y obstáculos donde todo vá como una seda... Y sino, fíjate que nunca se quitan las colgaduras de gramola de las ventanas de nuestra Casa Consistorial.

—¡Caspita!... Já... já... já... Tú estás ciego Juanin, yo lo único que veo salir por los ojos de aquel gran edificio, son unos lagrimones como puños al ver el olvido a que le tenéis relegado.

—Pues mira, grandes deben de ser, cuando yo los confundí en colgaduras de *dam-asco*.

—Dime: ¿A qué obedece el haber quitado aquel retrete que había en Calafons?

—¡Caramba! y hasta en eso te has fijado. Cualquiera diría que en vez de venir a visitarme, a lo que has venido es a una visita de *inspección*.

—No seas mal intencionado. Yo te diré; al pasar por allí en busca tuya tuve necesidad de él. Figúrate cual sería mi sorpresa al ver que había desaparecido, y me vi obligado a ir al otro apesar de lo súcio que está.

(Continuará).